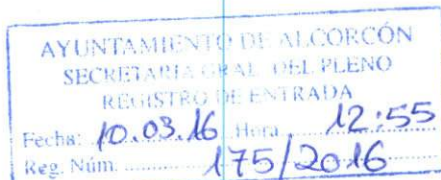




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, RECURSOS HUMANOS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SOBRE LA INTERVENCIÓN URGENTE PARA ACOMETER REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS.

En sesión plenaria del Ayuntamiento de Alcorcón del día 28 de septiembre de 2016, se aprobó por mayoría absoluta la moción que presentó Ganar Alcorcón sobre un plan de acción urgente que atendiera las necesidades educativas de los centros de entidad pública de Alcorcón; entre ellas se encontraba desarrollar un plan de mejora y rehabilitación urgente de centros de entidad pública, cuya función fuera, entre otras, la de, y se cita textualmente: "Acometer aquellas reformas y reparaciones informadas y documentadas por los equipos directivos o AMPA's que, de no atenderse urgentemente, entrañan un riesgo objetivo sobre la integridad física y la salud de los niños o de las personas que desarrollen alguna actividad en el centro. En este sentido cabe destacar aquellos centros cuyas instalaciones en patios, aulas, zonas comunes, etc., o sus conducciones de agua, gas y electricidad evidencian un deterioro, en muchos casos agravado por años de abandono en sus reparaciones".

Pasado ya medio año, hemos podido constatar que hay una gran cantidad de reformas sin atender de aquellas que se enmarcan en las necesidades que nos llevaron a presentar aquella moción; y que, pese a haber sido comunicadas a diferentes instancias de este Ayuntamiento, no las ha atendido a pesar de que se informaba objetivamente de la urgencia de sus reparaciones por parte de familias o direcciones de los centros.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

Nos parece que es una irresponsabilidad no haber atendido por su parte necesidades como: solucionar el suministro de agua turbia e imbebible en el CEIP Bellas Vistas (problema que no tardará en agravarse en el Claudio Sánchez Albornoz, Blas de Otero o Párroco don Victoriano, pues ya va mostrándose el problema); arreglar la puerta de carruajes del Claudio Sánchez Albornoz, por la que ya han entrado a robar y que permanece abierta durante toda la jornada escolar; instalar de un servicio de calefacción a las aulas de infantil del CEIP Parque de Lisboa, así como el arreglo de puertas; arreglar el grave deterioro del patio del Blas de Otero; proceder al arreglo de los desperfectos en el techado de dos aulas de la Escuela Municipal de Adultos; pintar la valla del CEIP Federico García Lorca con el fin de limpiarla del óxido que ahora la recubre; reparar los desperfectos en la cocina del Párroco don Victoriano; habilitar de una salida de emergencias segura para el Bellas Vistas; pintar y tapar los desconchones en colegios como Santo Domingo, Daniel Martín, Jesús Varela y un largo etcétera, el mismo que se refiere a la reparación de aseos.

Apelando a la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), en su disposición adicional decimoquinta, establece en su artículo 2, que "la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a Centros Públicos de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial, corresponderán al Municipio respectivo (a lo que hay que añadir las Escuelas de Música y de Adultos, que son enteramente de competencia municipal), así como a los Presupuestos pendientes de aprobar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Presidencia, Seguridad, Recursos Humanos, Urbanismo y Medio Ambiente lo siguiente:

- Se atienda a las necesidades comunicadas.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

- Se elabore un plan de mejora y rehabilitación urgente de centros de entidad pública por parte del Ayuntamiento, tal y como fue solicitado y aprobado en Pleno.
- Se incluya una partida presupuestaria suficiente en el presupuesto para 2016 con el objeto de acometer estas obras y poder desarrollar la vida escolar con normalidad

En Alcorcón a 10 de marzo de 2016

Fdo.- Enrique Ferres Benedito